

EL UNIVERSAL.

Miércoles 2 de abril de 1834.

ESTE PERIODICO SALE TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS LUNES.

Se lleva á casa de los señores suscritores la noche anterior al día que corresponde cada número, y se aprovechan igualmente los correos respectivos de la misma noche para remitirlo á los señores suscritores de fuera. Mas adelante se añadirá otro número el lunes, sin variar de precio, papel ni impresión. La suscripción es á 20 rs. cada mes en Madrid y 28 en las provincias franco de porte. Se suscribe en los puntos siguientes: MADRID, librerías de Jordan, y viuda de Paz; ALCOY, Cabrera; BADAJOZ, viuda de Carrillo; BARCELONA, Piferrer; BILBAO, D. Nicolás del Mas; BURGOS, Arnaiz; CACERES, Administración de Loterías; CÁDIZ, Hortal y compañía; CORDOBA, Berard; CORUÑA, Calvete; ECIJA, Marquez; FERROL, Saenz de Tejada; GRANADA, Sanz; GUADALAJARA, casa de comercio de D. Julian Regino Ruiz; JEREZ, Bueno; LEON, Delgado; MALAGA, Carreras y Ramon; MURCIA, Benedicto; OVIEDO, Longoria; PAMPLONA, Longas; PLASENCIA, Pis; REUS, Angelou; SALAMANCA, Blanco; SANTANDER, Asensio Martinez; SANTIAGO, Rey Romero; SEVILLA, Hidalgo; TORTOSA, Miró; VALENCIA, Mallen y Berard; VALLADOLID, Rodriguez; VITORIA, Flores; ZARAGOZA, Yagüe; HABANA, Jordan. En el extranjero: PARIS, D. Francisco Ripol. Los pliegos ó artículos comunicados se remitirán á la Redaccion del Universal y vendrán francos de porte, sin cuyo requisito no serán recibidos.

Seis meses van corridos desde que la nacion española, habiendo padecido todo linaje de infortunios en el espacio no interrumpido de mas de veinte y cinco años, se halló en una de aquellas posiciones que son por su naturaleza difíciles aun cuando circunstancias de un orden particular no acuden á aumentar su complicacion y delicadeza. Vacante el trono por la muerte del Rey Fernando, la heredera jurada de la monarquía contaba apenas cuatro años, y un competidor revestido aparentemente de algunos requisitos, pero en realidad apoyado en una faccion bajo cierto aspecto poderosa, se presentó inmediatamente en la palestra á disputar á Isabel II la herencia que la ley le asegura, y que la voluntad nacional confirma y patrocina. La faccion tocó alarma, y sin perder momento ajitó con furia rabiosa aquellas provincias que gozando desde muy antiguo ciertos privilegios en contradiccion con la legislación jeneral del reino, consideran equivocadamente que la felicidad de la nacion, resultado necesario del nuevo orden de cosas que se prepara, ha de menguar las ventajas de que hasta el día han disfrutado. La multitud se arroja á hostilizar la sucesion directa, y unido el ardor que el recelo de la pérdida de sus fueros le inspira con el despecho de una milicia, entonces parcialmente estinguida, proclaman derechos que no existen, y adornan á un personaje ausente con los títulos y dictados de la Magestad que la ley y la conveniencia pública le han negado. A falta de legitimidad acuden á la rebelion; las hordas se engruesan; hombres bien conocidos por su inmoralidad y turbulencia salen de la oscuridad para acuadillarlas y enfurecerlas; los atentados se multiplican; los compromisos se aumentan, y los ministros de un Dios de paz, los cenobitas mentidos, vienen á completar la exacerbacion de los ánimos con el abuso mas horrendo del sagrado ministerio que ejercen y profanan.

La inmortal Cristina contempla y compadece los estravíos de la faccion que se va desarrollando, medita sobre los medios de atraer con la inimitable suavidad, que es uno de los mas hermosos atributos de su rejio carácter, aquella porcion de la gran familia española á la línea de los deberes que han abandonado; pero los ánimos enconados de los rebeldes son insensibles á las dulces impresiones, y solamente la fuerza puede contener su osadía y desvanecer sus inicuos intentos. Lastropas de Isabel II marchan, desbaratan, ahuyentan los pelotones enemigos y entran triunfantes en Vitoria. Un abismo llama á otro abismo: sin escarmentar con esta leccion severa, los rebeldes vuelven á la pelea, y ofrecen á los soldados de la jóven Reina nuevas ocasiones de lucir su bazarria y de comprobar la íntima adhesion que profesan al trono lejítimo hereditario. Empero el mal habia ya echado hondas raíces, y favorecida por la fragosidad del terreno, alentada con engañosas promesas, sostenida por el oro apostólico, y por los caudales robados á las arcas reales, contando con el apoyo de potencias lejanas, y creyendo ne-

ciamente que el trono de Isabel necesita del reconocimiento de aquellas para adquirir una robusta estabilidad, la faccion se empeña en una lucha encarnizada, mas funesta al país que sirve de teatro á sus violencias, que perjudicial á la autoridad que pretende combatir. Derrotada donde quiera que hace frente á nuestros guerreros, rechazadas sus mayores fuerzas, y deshechas sus mas sagaces combinaciones, va de montaña en montaña y de risco en risco, llevando en pos de sí la desolacion y los estragos, y ejerciendo la crueldad y la alevosia con los individuos inermes ó los que por el valor que mostraron en el combate, escitarian el respeto de menos bárbaros enemigos.

Es evidente que este modo de hacer la guerra, si bien destruye los fundamentos de la riqueza de las provincias vascongadas, no puede conducir al fin que se proponen los autores de la discordia; los cuales al ver la decision del ejército, el armamento jeneral de las demas provincias, el pronto reconocimiento y las jenerosas ofertas de la Francia, la amistad y proteccion que nos dispensa la Inglaterra, debieran convencerse de que su causa es totalmente perdida, y que sus esperanzas, si las tuvieron, quedaron absolutamente frustradas. ¿De qué pueden servirles algunas partidas levantadas en varios puntos de España, capitaneadas por hombres perdidos, frailes apóstatas, ó canónigos desmoralizados, borron y desdoro de un ministerio santo, de unos institutos venerables en su origen, pero ya objeto de la censura que su relajacion tiene merecida? ¿asóciase los pueblos á esas cuadrillas de vagabundos? ¿comunicase como el fuego eléctrico de provincia en provincia el espíritu de rebelion que se ha apoderado de los infelices vascos? ¿véanse comprendidos en las conspiraciones que se descubren sujetos respetables por sus virtudes, por sus luces, por sus eminentes servicios hechos al estado? Causa indignacion la lectura de las listas en donde constan los nombres de esos adalides del desorden, de esos oscuros conjurados. La ingratitud mas negra en unos, la nulidad mas conocida en otros, los que debieron sus ascensos ó empleos al favor en estos últimos diez años, los que medraron al abrigo de la faccion que durante aquel tiempo ha asediado constantemente el trono; y en todas las tramas, en todas las partidas, en todos los atentados, los regulares prostituyendo el hábito de abnegacion y mansedumbre, acalorando los ánimos, allanando con su ejemplo el camino del crimen, empapando inexorables las manos en la sangre del infeliz soldado ó del honrado ciudadano amigo del trono lejítimo á quien pueden asesinar impunemente, saciando hasta en el modo de ejecutar estos actos de barbarie las protervas pasiones que estimulan su natural fiera. Desgraciadamente las pruebas de tan triste verdad son innumerables, y no cesan estos hombres perdidos de atormentar la sensibilidad con la repeticion de crueles procedimientos. Esos 116 hombres que perecie-

ron poco ha en las inmediaciones de Vitoria, las circunstancias, el modo con que fueron sacrificados, hacen hervir la sangre en las venas de todo buen español, de todos los seres dotados de humanidad, y claman venganza contra esa raza degenerada que la civilizacion justamente proscribiera. Los lamentos de las víctimas de Daroca penetran el corazón del hombre sensible, y no es posible cubrir ya con el manto de la induljencia estos escesos cometidos con la crueldad mas refinada.

Cuanto envuelven de repugnancia y oprobio unos atentados tan ajenos del cristianismo y de la cultura del siglo XIX, otro tanto tiene de infundada y aun ridícula la ilegal solicitud del Pretendiente, bajo cuyo nombre y sancion parece que se ejecutan. Invocan la ley sálica para legitimar el intento de apoderarse de una corona que la ley de España concede á la inocente y joven Soberana. Aquella fue derogada en 1789 por los mismos medios con que fue introducida en 1713; y en actos posteriores no menos valederos ha sido confirmada su derogacion solemne, aplaudida por todos los que se precian de ser españoles y abrigan sentimientos de veneracion á las leyes de nuestros mayores, con las cuales logró tantos dias de gloria nuestra antigua monarquía. La ley de sucesion que rijió por siglos, que jamás fue alterada por la nacion cuando era lejítimamente representada, que llamó á ocupar el trono á muchas Reinas ilustres, esa es la ley nacional, contra la cual en vano pugnará la ley extranjera, introducida en circunstancias diferentes de las actuales, por causas que ya no existen, y por el voto de una representacion imperfecta, órgano insuficiente de la voluntad de una nacion grande y todavia poderosa.

Pero no es solo el testo de la ley quien ha de defender el derecho mas que dudoso del Pretendiente. Este no es un pleito ordinario que se presenta ante un tribunal, tanto mas competente, cuanto mas distante se halla el juez de inclinar por interes la balanza del juicio hacia alguna de las partes que litigan. La nacion que tiene un interes eminente en la justicia y acierto de esta decision, la nacion juzga sin apelacion acerca no solamente del derecho aislado de una ú otra persona, sino mas bien acerca de lo que le promete el modo de gobierno que debe resultar de las circunstancias individuales, y la naturaleza de las relaciones de aquella á quien confia el manejo de sus vastos y preciosos intereses. La nacion afortunadamente halla hoy reunidos la proteccion de estos intereses y el derecho monárquico hereditario, y no necesita discutir en qué circunstancias este último, admitido para la conservacion de la tranquilidad pública, comprometida periódicamente en las monarquías electivas, y puede recibir las modificaciones que á veces exija la suprema ley del estado. La perspectiva de la continuacion del reinado de Isabel II desvanece y disipa todos los argumentos de la mas enmarañada sofisteria, y el mando de Cristina nos recuerda con viveza los dias gloriosos de

Teatros.

Primera representacion de Un novio para la niña ó la casa de huéspedes, comedia original en tres actos, ejecutada en el del Príncipe la noche del 30.

Aunque los carteles no han revelado el nombre del autor, la mayor parte de los espectadores sabia que era obra del segundo ingenio de D. Manuel Breton de los Herreros, y esta circunstancia ha sido en nuestro concepto la que ha hecho al público juzgarla con la mayor severidad, fundado en lo que tiene ya derecho á exigir de un poeta tan justamente aplaudido y admirado. Nosotros, precisados á emitir nuestra opinion en este caso, diremos francamente, aun contra el parecer de algunas personas in-

telijentes, que Un novio para la niña nos parece la mas débil de sus tres últimas comedias, y sin entrar en prolijo analisis comparativo una reflexion creemos que sea suficiente á probarlo: la comedia se ha representado en circunstancia mas favorable que el Tercero en discordia, como es el primer día de Pascua, cuando las jentes cansadas de una lóbrega y mal sana cuaresma se abandonan con ansia al mas inocente de los recreos: su ejecucion no ha sido menos buena que la de la ya citada: en el público no habia cabida ni partido alguno; y sin embargo el éxito, aunque satisfactorio para el autor, pues oyó celebrar sus felices chistes y resonar un jeneral aplauso al caer el telon, no ha podido menos de dejar vacío en su corazón si ha recordado al escucharlo el estrepitoso entusiasmo que coronó las representaciones de la Marcela y el Tercero en discordia. Pero aun en este caso tiene el Sr. Breton la gloria, que lo es indudablemente para él ya que no para la literatura española, de que el público si lo condena es porque lo compara consigo mismo, pues es evidente que en la poesia dramática no hay en el día rival que le dispute los laureles.

La presente comedia flaquea principalmente por la creacion y pintura de los caracteres. Conchita solo un momento llega á interesar en la escena sesta del acto segundo, cuando humillada por D. Donato le contesta con noble indignacion en aquellos hermosos versos que concluyen:

Esa boda es sueño vano:
¿no es verdad, madre? Aprension.
El pide mi corazón
y usted le ofrece... mi mano....
Y en edad tan avanzada
bien conocerá el señor
que no hay ventura ni amor
con una muger comprada.

Doña Liboria es una madre como todas las madres... de Moratin.—Quousque tandem!!!

D. Fuljencio es, á nuestro modo de ver, un carácter exagerado

aquella Isabel, cuyo nombre vivirá eternamente en los fastos de la historia; mientras que los satélites del Pretendiente nos convidan con la mengua y el vilipendio del lóbrego reinado de Carlos II.

Debiera creerse que, siendo innegables estos antecedentes, y de una evidencia que está al alcance de todo el mundo, no habrían de encontrarse personas dotadas de una prudencia ordinaria que se arrojasen á defender con violencias inútiles un partido contra el cual se ha declarado la gran mayoría de los españoles, y á combatir la posesión legítimamente establecida de nuestra joven Reina, á quien sirven de escudo impenetrable las poderosas garantías ofrecidas por los gobiernos de Francia é Inglaterra. Así sucedería sin duda alguna si no peleasen en las filas del vandalismo las pasiones infernales que incesantemente combaten el bienestar de las sociedades, y si la cuestión se limitase á intereses exclusivamente españoles. Pero el caso es muy diferente, y aquí como en Polonia, en Polonia como en Portugal, y donde quiera que se discuten cuestiones con las armas en la mano, los medios y recursos vienen en gran parte de puntos remotos con el fin de fomentar la discordia y prolongar el estado problemático, que consume lentamente las riquezas de las naciones. Así dura por tanto tiempo la contienda de Portugal, después que existe la convicción mas profunda de que la causa ha sido definitivamente ganada por doña María de la Gloria: así en España un pequeño territorio mantiene el campo contra fuerzas desiguales, cuenta con medios de prolongar las calamidades que la guerra intestina forzosamente produce, y aun sueña esperanzas de un triunfo brutal que el cielo en su ira le otorgara para sumirnos en la infelicidad, y hacernos indignos de pertenecer á la culta Europa. Es preciso no olvidar que entre nosotros se decide la gran cuestión de los dos principios que dividen en la actualidad las naciones; que establecida la península sobre bases conformes á las necesidades de los pueblos, se aumentará considerablemente el poder y la influencia del Mediodía, en donde la semejanza de las instituciones, creando la uniformidad de los gobiernos, los conducirá á la formación de una liga respetable; y esta liga, naturalmente mas duradera y mas compacta que la de los antiguos estados de Grecia, sin recurrir á los manejos que se atribuyen á la llamada Propaganda, sin forzar los acontecimientos, y aun sin desplegar el aparato militar, ayudará al resto de la Europa á entrar por el camino de las reformas que el estado de aquellos países indispensablemente reclama.

Las borrascas pasadas han enjendrado cierta propensión á temer el exceso de lo mismo que se confiesa ser bueno, aun entre personas bien intencionadas que libres de estos recelos conocerían los progresos que diariamente hacemos hacia la perfección social. La cautela, cuando es fruto de la experiencia y se dirige á un fin recto, merece sin duda los mayores elogios; pero no puede decirse lo mismo de aquellos nimios temores, que en sustancia no son otra cosa que el espíritu de poquedad, de miseria y de inacción ó indiferencia, respecto de nuestra suerte futura. Esta clase de individuos debe convencerse de que los tiempos, y aun las personas mismas, han variado esencialmente de algunos años á esta parte; que esta variación se ha verificado en todos sentidos, y por tanto han cambiado también las mutuas relaciones anteriores; que los años han madurado la instrucción en unos y calmado la efervescencia en otros; que ningún mal tenemos que temer, antes esperar mucho bien de los países limítrofes; y en fin, que las naciones y sus gobiernos, sin escepción, no quieren reacciones. Conviene que todos se penetren de estas verdades, porque de otro modo favorecerían los intentos de un enemigo astuto, que cuenta con la desunión para vencernos, ó cuando menos para envolvernos en una situación amarga y en un caos de dificultades peligrosas. Conviene que se persuadan de que la marcha de la España hacia la justa libertad no es producida por el entusiasmo político de hombres ardientes ó mas ilustrados que la muchedumbre, sino que este movimiento saludable procede del estado de la sociedad entre nosotros, y del de las naciones vecinas, cuyas instituciones han variado, y nos obligan por esa reciprocidad que en el día existe en todas las naciones de Europa á mejorar las nuestras, ó por mejor decir, á reproducir

las que ficiere por espacio de tres siglos en el olvido mas lastimoso; que todos los hombres de bien se constituyan centinelas del orden legal; que contemplen imparcialmente la situación en que se halla el gobierno cuando acaba de espirar un período de diez años, en el cual han andado á la par la dilapidación, el embrollo y la confusión de los principios; que contribuyan á la ilustración cada uno en su respectivo lugar ó destino; que enseñen con el ejemplo el verdadero patriotismo, y trabajen sin descanso por consolidar el trono de Isabel II: mediante este impulso simultáneo la administración será mas enérgica, su acción mas desembarazada, y el resultado será también el exterminio de los malévolos que se alzan contra los derechos legítimos de la joven Reina para tiranizar la patria.

Exterior.

TURQUIA.

Constantinopla 11 de febrero.

Las cartas de Esmirna aseguran que la escuadra anglo-francesa estacionada en el Archipiélago será de nuevo considerablemente reforzada. Como no se conoce ningún motivo político que pueda justificar semejante medida, esta noticia si se confirma debe sin duda causar jeneral sorpresa.

Las negociaciones entre los gobiernos turco y griego relativas á sus relaciones respectivas y á la recepción de una misión diplomática griega en Constantinopla toman un aspecto desagradable, que se atribuye al manejo de un ministro de una potencia amiga, y da lugar á diversas conjeturas. Como quiera que sea, siempre es inconcebible que la Puerta presente sin cesar nuevas dificultades, y retarde voluntariamente la conclusión de este negocio. Hasta este día la Puerta no ha querido ni aun recibir la suma en indemnización de la cesión de territorio que debe pagar la Grecia, y que Mr. Rothschild tiene en su poder hace tanto tiempo. Negarse á percibir este dinero en las actuales circunstancias en que la hacienda turca se halla en el mas deplorable estado, prueba suficientemente que hay motivos secretos, y sin duda de alta importancia, que se oponen á un arreglo definitivo con la Grecia.

(Gaceta de Augsburgo.)

Otra carta de Constantinopla de la misma fecha.

Los negocios han tomado aquí de nuevo un aspecto grave y que pone á la Puerta en mayores conflictos. Se creía que las estipulaciones del último tratado concluido con la Rusia se habían por fin sepultado en el olvido, ó que al menos no se trataría mas de ellas diplomáticamente; pero no ha sido así. El gobierno inglés resucita sus antiguas pretensiones, y tal es hoy el objeto de todas las conversaciones en los salones de Pera. Parece que la Inglaterra toma por punto de honor el triunfo de este negocio, y que bajo diversos pretextos exige de nuevo que la Puerta rompa los tratados estipulados con la Rusia. Al principio no se dió fe á esta noticia, pero ya parece que es cierta. Después de muchas y vanas tentativas la Inglaterra ha tomado, según se asegura, un tono bastante altanero, y ha exigido perentoriamente del sultan una resolución que S. A. no podrá ni querrá tomar. Añádesese que el embajador inglés acaba de presentar por último á la Puerta una memoria en que se hallan ampliamente desenvueltas las miras de su gobierno, relativamente al tratado de 8 de julio, y ha pedido que se tome inmediatamente en consideración.

Pero el diván pregunta: ¿Qué significan todos estos manejos secretos ó ostensibles? ¿qué razón hay para que renunciemos á las soberanas prerogativas de la independencia nacional, para que no podamos formar alianzas según nuestros propios intereses y en garantía de nuestra propia seguridad, sin implorar el consentimiento de un tercero? Preciso es que los negocios hayan llegado á bien extraordinario punto para que puedan tener lugar semejantes exigencias, para que se atropelle todo respeto y se pretenda intervenir así en los negocios interiores de un estado extranjero. Felizmente la Puerta tiene bastante tacto para conocer cuán degradante es la posición á que se la quiere reducir; y si no tiene bastante fuerza para rechazar estas pretensiones con toda la energía del sentimiento nacional vivamente ofendido, permanecerá por lo menos sorda á las insinuaciones pérfidas, é imposible á las amenazas.

(Id.)

ITALIA.

Nápoles 18 de febrero.

Acaba de publicarse una ley que arregla las formalidades de las rentas de los bienes de los conventos y demas corporaciones

religiosas, limita la duración de los arriendos á tres años, y exige la intervención del gobierno en todos los contratos. Esta medida ha producido sensación, y provocará reclamaciones de parte de la Santa Sede.

Una fragata de 46 cañones, construida en nuestro arsenal, acaba de botarse al agua, llevará el nombre de *Urania*. Otra de 60 cañones está casi terminada en los astilleros de Castellamare. Los dos navios viejos de guerra, el *Capri* y el *Vesuvio*, serán vendidos y reemplazados por fragatas que lleguen al número de 10.

El príncipe Butera, nombrado embajador de Francia, está para salir á su destino.

ALEMANIA.

El *Corresponsal de Nuremberg* nos dice que los asuntos de la Suiza fijan con particularidad la atención de los gobiernos europeos. Se trata sobre todo de tomar medidas para que los extranjeros puedan organizarse militarmente, casi á las claras, sin que los gobiernos de los cantones se lo impidan.

"Estas negociaciones, se dice, están ya muy adelantadas, y los gobiernos de la confederación germánica harán muy pronto una declaración sobre este punto.

"Sin embargo, se cree que en este asunto se obrará de acuerdo con la Suiza, en atención á que los gobiernos de los cantones conocen demasiado su posición respecto de los demas estados europeos, y que ya han reconocido que les interesa verdaderamente el conceder la hospitalidad en su hermoso país á todo extranjero: pero evitando que se abuse del derecho de asilo lanzando del seno de la Suiza á los demas países la tea revolucionaria. El gobierno de Ginebra ha sido el primero que ha experimentado las disposiciones que los agitadores que cargan sobre la Suiza alimentan contra todo gobierno existente. Así en la Suiza como en el resto de la Europa la mayoría de los hombres aborrece la revolución, el trastorno violento de los gobiernos existentes, y solo quiere una reforma y un progreso hacia un estado mejor de cosas; y es muy posible que las cuestiones dirigidas á la Suiza y las esplicaciones que se le han pedido reciban una respuesta en este sentido."

HOLANDA.

Hay 11 de marzo.

Sigue siempre la misma calma en los negocios políticos. El príncipe de Orange y el príncipe Federico se han encontrado en Berlin, y estarán aquí de vuelta de un día á otro. Su encuentro en Berlin, y las conferencias que ellos han tenido allí con el ministro Ancillon, que está para pasar á Viena, parecen tener un objeto político. Por lo demas nuestros asuntos se hallan en el mismo estado. Entretanto se va acercando la época de la reunión de los estados jenerales. La legislación nacional formará el principal objeto de sus discusiones; sin embargo, los intereses de la hacienda pública no serán olvidados. En efecto, se sabe que el ministro de hacienda se ha obligado á hacer una proposición que tienda á retirar y anular las obligaciones de 6 por 100, y tal vez también las cédulas de la tesorería. Ya se ha empezado á hablar mucho de un nuevo empréstito, aunque no se tiene todavía sobre este punto dato alguno oficial, y se añade que con este motivo se emitirán obligaciones de 4 por 100.

BELJICA.

Bruselas 13 de marzo.

Un edecan del general Magnan ha llegado ayer á esta ciudad, trayendo al señor ministro de la guerra la noticia de que los holandeses reforzaban sus tropas fronterizas del lado de Zelzaete; este edecan ha vuelto á marchar poco después de su llegada.

Interior.

Madrid 1.º de abril.

Por reales decretos de 30 de marzo último se ha servido S. M. la Reina Gobernadora nombrar presidente del consejo real de España é Indias, creado por decreto de 24 anterior, al duque de Bailen; decano de la sección de Estado del mismo consejo á D. Eusebio Bardaji; decano de la sección de Gracia y Justicia á D. Ramon Lopez Pelegrin; decano de la de Guerra al marqués de la Reunion de Nueva España; de la de Marina á D. Martin Fernandez Navarrete; de la de Hacienda á D. Felipe de Córdoba; de la de Fomento á D. José Maria Moscoso de Altamira; de la de Indias á D. Manuel de la Bodega; y secretario de despacho consejo de España é Indias á D. Mariano Milla.

—Por otro real decreto de la misma fecha ha tenido á bien S. M.

y falso. La crítica que en dicho personaje se pretende hacer de la aristocracia es infundada é injusta: en primer lugar porque en Madrid salva alguna que otra escepción que no hace regla; no hay tal aristocracia: la alta clase está unida á la clase media é identificada con ella en ideas, en deseos y hasta en costumbres; esta feliz y poderosa union es la que ha de obrar nuestra regeneración política, y no nos parece conveniente querer elevar entre ellas una barrera que la ilustración y circunstancias que no es de este sitio enumerar han allanado para siempre en provecho de la causa de la libertad.

La creación mas feliz acaso de todas las que hasta ahora ha presentado en la escena el Sr. Breton, es la de D. Donato: este carácter está dibujado con tan alta maestría, tiene rasgos tan eminentemente dramáticos, que bastaría por sí solo á asegurar el triunfo de la obra. Sentimos que sea tan episódico en la acción, y que la comedia no jire sobre tan nuevo y bien imaginado personaje, lo cual nos hubiera proporcionado muchas escenas del temple y belleza de la del acto primero.

D. Donato. ¿Qué importuna presunción!
¿Quién es usted en sustancia?

Un pobrete, un segundón...

D. Fulgencio. ¿Ya pasa usted de grosero!...

D. Donato. Hago bien. Tengo dinero.

D. Fulgencio. Yo haré que usted se arrepienta, de usar conmigo ese tono.

D. Donato. No sea usted tan pimienta, que yo no me desazono.

D. Fulgencio. Se batirá usted.

D. Donato. No quiero, que soy hombre de dinero.

D. Fulgencio. ¿Por no alborotar la casa!...

D. Donato. Bien: ¿por qué no alborotamos?

¿Firme! Si la ronda pasa,

¿quién tendrá razón? Sepamos:

¿Usted, cuya bolsa es cero,

ó yo que tengo dinero?

La ejecución ha sido buena. La Sra. Rodriguez pintó el amor, la inocencia, la timidez de una manera que no se ve sino cuando ella lo hace; y en la citada escena sesta del segundo acto dijo aquellas palabras de indignación de una manera que no se oye sino cuando ella lo dice.

El sainete de las *Preciosas ridículas* es uno de los muchos que se deben quemar en honra de Moliere y provecho nuestro.

No concluiremos este artículo sin llamar la atención sobre la circunstancia de haber empezado la temporada con una comedia nueva en cada teatro, de haber puesto á disposición del autor enantías localidades necesitara, y de haber enviado dos lunetas de regalo á la redacción de cada periódico. Aunque no tuviéramos noticias de las novedades y mejoras que la nueva empresa está preparando, solo este elegante modo de anunciarse en el círculo literario bastaría á hacernos conocer que la hora de la regeneración ha sonado también para el teatro.

remover de su empleo al corregidor de Molina de Aragón D. Juan Víctor Navarro, que no prestó con la actividad y celo que debía los auxilios que reclamó el jefe militar que perseguía la facción de Carnicer, nombrando para aquella plaza á D. José Poveda.

—Ha resuelto igualmente S. M. adjudicar, con publicidad y concurrencia á las compañías nacionales ó extranjeros que se presenten, un préstamo para ocurrir á las perentorias necesidades del estado bajo las condiciones siguientes:

1.^a El préstamo será de 200 millones de reales efectivos.

2.^a Las proposiciones serán remitidas al ministro de Hacienda hasta el 30 del presente mes de abril.

3.^a El ministro de Hacienda las remitirá en el mismo día á una junta compuesta del director del Real tesoro, del director de la caja de Amortización y del director y secretario del Banco de San Fernando, que las devolverá con su informe el día 3 de mayo próximo.

4.^a En el mismo día serán remitidas al consejo de Gobierno; y la propuesta que este prefiriere como mas ventajosa recibirá la aprobación de S. M., pasándose en seguida á celebrar el correspondiente convenio con la compañía que la haya hecho.

5.^a El gobierno se propone presentar á las Cortes en su próxima reunion los medios de restablecer sobre bases sólidas el crédito nacional.

—En circular del ministerio de la Guerra de 8 de marzo último se escita el celo de los capitanes y comandantes generales de las provincias, para que por todos los medios que estén á su alcance, y de acuerdo con los subdelegados de Fomento, activen la formación de la Milicia Urbana, procurando interesar en tan preciosa y vital institución las clases distinguidas é influyentes de todos los pueblos.

—La Reina Gobernadora por reales decretos dirigidos al presidente del Consejo y Cámara de Castilla, y teniendo presente los buenos servicios y firme adhesión á su augusta Ilija la Reina Doña Isabel II de los sujetos siguientes, ha venido en nombrar: para la plaza de juez civil de Cádiz á D. Francisco Belloc y Navarro; para la vara de alcalde mayor de la villa de Elche á don Miguel Osca; para la de Yecla, vacante por separación de D. Segundo Herriero, á D. Francisco Amorós y Lopez; para la de Baeza, vacante por exoneración de D. José María Rodas, á D. Juan Antonio Semolinos; para la de Ciempozuelos, vacante por la de D. Felipe Arraz y Gomez, á D. Antonio Martínez Gil; para la de Peñaranda de Duero á D. Antonio María de Moreta; para la de Arroyo de Puercio á D. Buenaventura Clave; para la de Nules á D. Tomas Brú; para la de Marchena á D. Mariano Gayan; para la de Almansa á D. José Lacombe, y para el corregimiento de Andujar, vacante por separación de D. Manuel Anjel del Pozo, á D. Antonio Rentero y Villa.

—Por Real resolución fecha 25 del mes que ha pasado ha tenido á bien S. M. la Reina Gobernadora mandar que el Excmo. Ayuntamiento de esta heroica villa complete el número de propietarios que le auxilien en el alistamiento de la Milicia urbana en lugar de los mayores contribuyentes, con arreglo á la Real orden de 22 de febrero último que trata del particular; y en su consecuencia ha nombrado para dicho objeto en clase de adjuntos á los sujetos siguientes: Excmo. Sr. duque de Berwick y Alba, Excmo. Sr. conde de Parisent, Excmo. Sr. conde de Teba, Excmo. Sr. marques de Guadalcázar, Excmo. Sr. marques de Casa-Pontejos, excelentísimo Sr. marques de Mos, Excmo. Sr. conde de Puñonrostro, Excmo. Sr. duque de la Roca, Excmo. Sr. marques de Espinardo, Sr. marques de Palomares y de los Llanos, Sr. conde de Tilly, Sr. D. José Gaviria, Sr. D. Manuel de Goyri, Sr. D. Gregorio Uriaga, Sr. D. Rodrigo de Aranda, Sr. D. Fausto Galvez, señor D. Juan Sevillano, Sr. D. Mateo de Murga y Michelena, señor D. Mariano Gil, Sr. D. Rufino Carrasco, Sr. D. Ramon Castillo, Sr. D. Ventura Martinez Remou, Sr. D. Juan Esteban de Izaga, Sr. D. Miguel de Burgos, Sr. D. José Segundo Izquierdo.

Estando completo con eseso el número de sujetos que han de componer el primer batallón de la Milicia urbana, ha acordado el Excmo. Ayuntamiento, en union de los señores adjuntos, la formación del segundo.

España y Portugal.

En una de las *Crónicas constitucionales de Lisboa* del mes que ha espirado, y á continuación de los partes oficiales sobre ventajas últimamente conseguidas en diferentes puntos de aquel reino por las tropas de D. Pedro sobre las de D. Miguel, se leen las siguientes reflexiones:

—“Si el estado interior de Portugal en todas sus relaciones presenta tan favorables síntomas como los que preceden á la muerte del absolutismo en cualquier país, fuerza es confesar que la presente posición política de una nación vecina no puede dejar de ejercer muy directa y pronunciada influencia en la suerte de nuestra patria. Sin hablar de la identidad de origen, costumbres, lenguaje y leyes de los pueblos de la península ibérica, de la igualdad del clima, de las antiguas y frecuentes guerras entre España y Portugal (pues que es bien sabido que las guerras son tambien un medio de asimilar dos pueblos entre sí), y en fin de la dominación de los Felipes durante el espacio de mas de sesenta años; hay acontecimientos cuyo poder eléctrico hace palpar los corazones de la generación presente, y hechos muy nuevos y por lo mismo muy palpables, que acreditan evidentemente que la Providencia, uniformando mas y mas el carácter de las dos naciones, quiso subordinar el destino de ambas á la misma rejección política en la propia serie de los tiempos.

Nadie ha podido olvidar que el glorioso alzamiento contra la pérdida invasion de los franceses en 1808 fue simultáneo en ambos países. La memorable revolución que en marzo de 1820 tuvo lugar en España fue seguida de la nuestra en 24 de agosto siguiente. En ambos países pereció la causa de la libertad en el mismo año de 1823; y cuando en 1826 el agosto libertador de Portugal restituyó sus fueros á la patria que le vió nacer, dándole la carta constitucional, el contagio de los principios liberales se manifestó luego en España, y hubiera muy pronto llegado triunfante á los mas remotos ángulos de aquel país, si la timidez y moderantismo de los unos y la traición de los otros no hubiesen desalentado á todos, y obrado en el mismo sentido que los perseguidores de los patriotas españoles.

Mucho goza el corazón de todo buen portugués al considerar

que dándole este ejemplo ha pagado así á nuestra vecina la deuda del que de ella habia recibido en 1820; y cierto que la acción y reacción moral entre los dos países ha sido un fenómeno constante en las diversas épocas á que hemos hecho alusión, y producirá, no hay que dudarlo, los mas saludables efectos para la rejección definitiva de toda la península. El modo distinguido y amistoso con que el conde de S. M. Moraes de Sarmiento fue recibido al desembarcar en Cádiz, nos promete que la misión de que ha sido encargado por S. M. I. tendrá un éxito que corresponda á la expectación general, y que reclaman los mas caros intereses de las dos naciones. El porvenir de la península, merced á los esfuerzos del inmortal duque de Braganza y á la enérgica y previsiva sabiduría de S. M. la Reina Gobernadora, promete dias felices de libertad y prosperidad á los dos pueblos.”

Ayer ha llegado á esta corte la correspondencia traída por el último correo de la Habana, que surgió felizmente en Cádiz, y por el cual hemos recibido cartas y periódicos de aquella isla hasta 31 de enero, y de Méjico y los Estados- Unidos hasta mediados del mismo mes. La circunstancia de hallarse ya en prensa el *Universal* cuando abrimos nuestros paquetes, nos impidió dar lugar en el número á las interesantes noticias que contienen: pero ofreciendo á nuestros lectores hacerlo desde mañana, nos limitaremos hoy á copiar el siguiente párrafo, en que uno de nuestros corresponsales nos manifiesta el entusiasmo patriótico que reina en aquella preciosa Antilla por la causa nacional. Dice así:

Habana 31 de enero 1834.

—“Aquí estamos locos con las esperanzas que concebimos de un porvenir tan dichoso como nos ofrece la administración de nuestra ilustrada Gobernadora. Ya que no nos es dado ir á participar del honor inmediato de las fatigas de nuestros valientes para anotar á los ilusos arrastrados por los malvados enemigos de la prosperidad nacional, se vá á abrir una suscripción para los gastos de la guerra provocada por ese cobarde, que desde su guarida de Portugal ve con ojos serenos despedazar las entrañas de la patria. Si fuera dado que pudiesen caer en manos de los leales los dos pretendientes inquisidores D. Carlos y D. Miguel, y nos los enviásemos acá, ya sabríamos el destino que debíamos darles análogo á sus inclinaciones de quemar á los humanos; pues los colocaríamos á dirigir un aparato de calderas de nuestros ingenios de azúcar. Para las fiestas de la proclamación de nuestra REINA se hacen preparativos de tanto tamaño y con tan acertada elección, que desde luego (y sin que se tenga por jactancia habanera) van á ser las mas suntuosas de la nación.”

Uno de nuestros corresponsales de Bayona nos manifiesta con fecha 23 último su admiración y sorpresa al observar la conducta de algunas autoridades francesas de la frontera, conducta por cierto muy distante de las satisfacciones que, segun se dice, ha dado á nuestro gobierno el del país vecino. Añadimos aquel celo patriótico que entre los agentes carlistas que bullen en la misma ciudad de Bayona se notan el embrollon Luzuriaga y el despreciable Pepe Segovia, que en tiempos de triste memoria fue oficial de la secretaría de la Guerra y despues intendente de Galicia. Aquellos dos comisionados y otros varios estan en comunicación muy continua y activa con la junta revolucionaria de Navarra, establecida por ahora en Elizondo y á la cual dirijen sus partes diarios los cabecillas con la mayor puntualidad y exactitud. Tan cierto es esto, que á las 24 horas de la intencion de Zumalacarreui contra Vitoria, ya sabian los carlistas refajados en Francia el resultado ignominioso que para ellos tuvo.

—Entre los individuos presos á virtud del descubrimiento de la conspiración de que dimos noticia en nuestro número de ayer, omitimos el nombre de un capellan de rejimiento, á quien nadie llama D. Vicente, y cuyo apellido todos ignoramos, aunque apenas habrá en Madrid quien de vista no le conozca.

—Segun cartas de Oviedo que tenemos á la vista y llegan hasta 24 de marzo, no faltan algunas aunque pequeñas y despreciables partidas de facciosos en los pueblos limítrofes con Castilla.

—En la misma capital de Asturias habia entrado preso el 21 el feroz cabecilla *Baltica*, sugeto que dabo que nunca tuvo bienes conocidos, ofrecia y pagaba una onza de oro de enganche á cuantos quisiesen alistarse en las hordas del absolutismo y de la inquisición, como tambien 5 reales diarios desde su admisión al servicio.

—Nos escriben de Vergara con fecha 23 de marzo que continúan en aquella villa dos compañías de zapadores y una de S. Fernando, 11 infantería de línea, con el cual alternan aquellos para el servicio de la guarnición y frecuentísimas escoltas que hay que dar á los correos, estando aquella población en la carretera real de Francia. Nos ha sorprendido é indignado extraordinariamente, añade la carta, la inconcebible audacia de la facción de Zumalacarreui que atacó á Vitoria, y los pormenores que se nos refieren hacen hervir nuestra sangre y jurar la venganza de las víctimas de la lealtad, tan infame y bárbaramente sacrificadas por aquellos canibales.

—De Vitoria á 26, que algunas bandas de facciosos hacen incursiones por los pueblos de Elgueta, Narvajas, Zalduendo, Heredia y Araya, señalándose en todos aquellos por las violencias y exacciones que cometen contra los habitantes pacíficos.

—De Bilbao con fecha anterior, que desde el 27 de febrero hasta 13 de marzo no descansaron las tropas de aquella guarnición, sin haber logrado obligarla á batirse sino el 2 en Oñate, donde fue alcanzada, batida y completamente dispersa; pero es probable que Zavala haya reunido ya su gavilla en Marquina, Ereño, Lequeitio, Hermua y Bermeo, pues nuestras columnas han evacuado aquella parte de Vizcaya para concentrarse sobre Arratia y Bilbao. El 4.º regimiento de la Guardia Real salió el 15 de marzo de aquella última villa, dirigiéndose por Vitoria á Pamplona, donde recibirá órdenes del jeneral en jefe, marques de Moncayo, de cuya orden ha emprendido aquel movimiento.

—El brigadier Espartero que habia salido de Bilbao el 15 de

marzo por la noche sorprendió el día siguiente á la facción de Simón Torre y Luqui, que en número de 12 vagabundos se habian reunido en Villara y Ceauri, y á quienes nuestras valientes tropas mataron una multitud de aquellos y cojieron muchos prisioneros, armas, raciones y pertrechos de guerra.

—Con el 4.º rejimiento de infantería que partió de Bilbao para Navarra marcharon tambien dos escuadrones de caballería de la misma guardia y unas cuantas piezas de artillería que habia llevado allí el jeneral Benedicto.

—Todas las relaciones que nos han llegado del ataque de los facciosos á Vitoria el 16 último concuerdan en pintar con los mas vivos colores la intrepidez, valor y serenidad con que se condujo en aquella crítica circunstancia el comandante jeneral don Joaquin de Osmá. A todas partes acudia á pie animando á los quintos, poniéndoles por modelo los impertérritos urbanos, que á la voz de viva Isabel II, contra los que aclamaban á Carlos V, los echaron á la bayoneta de la calle de Santa Clara y la Florida, matando á algunos de ellos y quitándoles un gran número de armas. Parece que Zumalacarreui, persuadiéndose que los pocos quintos que habia harian su retirada al Campillo, y que no se defenderian las entradas ni las calles, estendió su línea solo por tres puntos de la ciudad; mas luego que vió que los decididos urbanos se defendian como buenos y bravos, y que unidos con la tropa hacian un fuego vivísimo, exclamó: *El plan se me frustra enteramente*. Muy mas convencido quedó cuando fuera de la ciudad asestaron cuatro tiros de cañón á su caballería, que huyó precipitadamente, viéndose entonces obligado á replegar todas sus fuerzas, haciendo cuatro leguas en aquel día, de modo que del 15 al 16 anduvo 14 leguas sin mas descanso que el de tres horas.

—Uno de nuestros corresponsales de Vitoria nos refiere que en la facción con que Zumalacarreui atacó á Vitoria se vieron muchos eclesiásticos seculares y regulares, formando 40 de ellos un como estado mayor del caudillo, y nos refiere un hecho que nos da rubor leer, y mucho mas insertar en nuestras columnas, pero que no podemos omitir para que nadie ignore el espíritu que anima á los perversos eclesiásticos, que teniendo en sus labios la religión de Jesucristo no practican sino la de Mahoma. Entre los celadores que cayeron prisioneros en manos de la facción alavésá lo fue un oficial llamado Lezana, que al ver en aquella á su hermano, cura del pueblo de Nandares, se dirije á él é implora su favor para que le salve la vida: “No, no, respóndele el cura canibál, perezca el vil enemigo de Carlos V, y perezca el primero de todos.” Ya que no puede librarse de la muerte, ruega el urbano al bárbaro fratricida le prepare á aquel trance y le confiese; pero ni esta súplica conmueve su fiera, y el oficial Lezana es lanzado á la eternidad sin auxilio ninguno espiritual. La pluma se resiste á trazar los horribles pormenores de un crimen inaudito en un país civilizado.

—Se dice que el señor mariscal de campo D. Manuel de Lattre, actual superintendente jeneral de policía pasará á Estremadura en calidad de segundo jefe de la division que está á las órdenes del teniente jeneral D. José Ramon Rodil.

—El apreciable y fervoroso patriota D. Juan Luis Brunet, natural de la ciudad de Trinidad (isla de Cuba), y de cuyo jeneroso desprendimiento hablaron á su tiempo los periódicos de esta capital, no contento con haber vestido y armado y continuó sosteniendo á su costa 100 hombres que hacen hoy la guerra á las ordas facciosas en la division del célebre jeneral Jáuriguí, mas celébre aun con el nombre de *Pastor*, ha solicitado y obtenido de S. M. la Reina Gobernadora el permiso para erijir en la plaza mayor de la espresada ciudad de su nacimiento una estatua de bronce de nuestra amada Reina doña Isabel II, la cual se colocará sobre un pedestal de mármol, que se rodeará de verjas de fierro, y en el cual se verán varias alegorias, y en el frente la siguiente leyenda: ISABEL II REINA DE ESPAÑA, AÑO 1 DE SU FELIZ REINADO, 1834. *Concesion de S. M. la Reina Gobernadora á D. J. L. Brunet.*

—A las doce y media de esta mañana han entrado presos en esta corte, y conducidos con una escolta de salvaguardias, doce individuos que parece han sido cojidos en Chamartin y formaban una partida de facciosos, cuyo jefe quedó muerto en el campo, como otros de sus compañeros.

—Una casualidad ha hecho llegar á nuestras manos el siguiente programa del proyecto de marina provincial elevado al gobierno hácia fines del mes próximo pasado por un religioso observante. En un siglo tan fecundo en proyectos y deseos de reformas, era justo que viésemos ya introducido este deseo jeneral en el silencio de los claustros.

—Es notoria la necesidad de fuerza naval para las atenciones del estado y aun para su reputación; y como la escasez de dinero no permite tener por ahora una marina respetable, podrá ser asequible la que presento en bosquejo, sin mayor gravamen del real tesoro. Dividanse las costas de la península, islas y posesiones de ultramar en provincias marítimas; asignesele á cada una un buque del porte correspondiente á los recursos de ellas; ábrase una suscripción por vía de donativos de buques, efectos, marineros y de metálico tambien en ellas; otra para cobrar 3 ps. fa. de cada mozo que no quiera entrar en suerte cada vez que se publiquen quintas en sus provincias, con cuyos fondos se procederá á la corta y acopio de la madera de construcción en los montes de la demarcación de marina; esta auxiliará con sus arsenales y astilleros; con las arboladuras, cureñaje, anclas y artillería de los buques desbaratados; con las armas de chispa y blancas, velería y demas municiones que sobran en los parques, con especialidad en la Habana; con el cuerpo de constructores, si fuese necesario, y maestranza de ribera. Los herrajes, como son cables de cadena, perneria, clavazón y demas piezas se harán con suma economía en Vizcaya, Montaña y en Marbella; se establecerá una fábrica de lona en Granada, y se habilitará la de jarcia de la Carraca. Estos buques tomarán el nombre de su provincia, y cuando por accidente del mar, acción de guerra, ó por escludido falta-se, lo reemplazará, &c. De este modo tendrá S. M. una marina provincial permanente en número de 30 ó 40 buques de guerra dentro de tres ó cuatro años.” (D. M. de Cádiz.)

Barcelona, marzo 21.

El actual mes de marzo se ha anunciado en esta con-cier

rigor atmosférico. Verdad es que el invierno ha sido muy blando y se le pueden permitir por despedida algunos momentos de desahogo. La cosecha del principado promete ser muy abundante como la rocío oportunamente una lluvia antes de mediados de abril.

—El día 18 salió de esta S. E. el señor capitán general de la provincia con dirección á Manresa.

—Escribieron de Valencia que en la noche del 12 se prendieron á cuatro cabezillas en dos posadas de la misma ciudad. Se les encontraron proclamas y listas de los nuevamente reclutados para levantar el grito en aquellas inmediaciones, con órdenes supuestas de desarmar á los urbanos de varios pueblos.

—Antes de ayer murió repentinamente en la calle un músico de esta capital, fagotista célebre, persona muy conocida por la destreza con que tocaba este instrumento y haber sido diferentes veces empresario del teatro.

—Han llegado á esta capital, procedentes de Francia, el general D. Cayetano Valdés, el señor Seoane y otros ilustres emigrados de España.

Salamanca, marzo 16.

Gobierno político y militar de esta provincia.—El alcalde mayor de Montemayor con fecha 15 del actual me dice lo que copio. —Excmo. Sr.: En este momento que son las cinco menos cuarto de la tarde de este día acabo de recibir el oficio que me dirige el alcalde de Baños que á la letra dice así. —Acabo de recibir de la justicia de Hervás el oficio que á la letra dice así. —En este momento acabamos de recibir un oficio de la columna de urbanos de Hervás, Aldeanueva del camino, Baños, y provinciales de Valladolid, cuyo tenor es el siguiente: En este mismo día 13 del que rige deshicimos la gavilla de facciosos que infestaba el país en la sierra de Tormantos, término de esta villa, habiendo sido prisioneros un tal Gritero, y otro llamado el Meon de Hervás, y otro de Cabezueta, que se halla en esta cárcel, habiendo quedado en el campo dos muertos que no sabemos de que pueblo son: además de esto fueron cojidas todas las armas, pues hubo hombre que hasta el sombrero y chaleco tiró por huir, no habiendo tirado un tiro. Se recogieron dos brazos de escopetas, una carga de capotes y también la jaca del comandante Manuel Matas (alias el Manco) de Hervás, no habiendo resultado novedad alguna entre nosotros. Todo lo que pongo en noticia de V. para su inteligencia; advirtiéndole que nuestra llegada á esa será el día 15 por hallarnos fatigados. Este oficio le mandan desde Garganta la Olla el día 13. Solo podemos añadir que según noticias se han preso veinte personas en el pueblo de Cabezueta por el señor subdelegado de Plasencia, y que nuestros urbanos permanecen en el Villar á la orden de aquel. Lo que comunico á V. E. para su satisfacción é inteligencia.

Hago publicar este acontecimiento, no por la importancia del asunto, que ninguna tiene, sino para que todos se convenzan del buen espíritu de los pueblos, y del entusiasmo con que la tropa y milicias urbanas vuelan de todas partes á defender sus pacíficos hogares, y la justa causa de la legitimidad á do quiera que la facción fratricida intenta llevar el desorden y el estrago. — El general gobernador, José María Jalón.

Cuenca 28 de marzo.

Desde el día 19 del corriente se notició á las autoridades administrativa y militar de esta provincia que la facción acaudillada por el rebelde Carnicer se corría por la contigua de Teruel, con la intención sin duda de dirigirse á esta para realizar un plan que ejecutado podría producir resultados de consecuencia. El Sr. comandante general marchó á pueblos determinados de la Mancha, en donde parecía se trataba de organizar la rebelión: las pequeñas fuerzas del provincial de Toro se distribuyeron en la forma mas conveniente á conservar el orden en todos los puntos de la provincia, y se adoptaron medidas eficaces para saber con prontitud los movimientos de los revolucionarios. En la mañana del 24 se dió aviso de que á las tres de la tarde del día anterior habian entrado en Perales, pueblo del señorío de Molina, limitrofe á esta, en número de 650; que por la noche llegaron á las inmediaciones de Beteta, y que su dirección era para esta capital, según vociferaban. El Sr. subdelegado de Fomento luego que recibió el parte convocó á todas las autoridades civiles y militares, algunos rejidores del ayuntamiento, con otras personas respetables, y con la mejor armonía acordó con ellos las providencias mas enérgicas para la defensa: el ilustre ayuntamiento se constituyó en sesión permanente; se tapiaron portillos; se pusieron puertas en las entradas principales; se abrieron troneras, y se llamó á las armas á los vecinos honrados, que ha sido siempre el recurso mas seguro contra esta clase de incursiones. Al anoecer se hallaban cubiertos los puestos por el pequeño destacamento de Toro, y la Milicia Urbana; y un numeroso concurso de sujetos de todas categorías que se presentaban pidiendo armas, haciéndose notar los estudiantes, que se han pronunciado aquí con mas decisión que en ninguna otra parte por un gobierno joven y vigoroso que tantas felicidades les promete. Se descaba con ansia su llegada para demostrarles que todavía no se habia estinguido en los hijos de esta capital el valor con que defendieron su recinto en dos ocasiones casi idénticas; pero se supo á media noche que habian sorprendido por la mañana el pueblo de Tragacete sin atreverse á ocuparle; que vivian siempre acampados en lo mas fragoso de la sierra, con el traje, indisciplinados y los vicios todos de vándidos, como habian de atacar á Cuenca? Posteriormente se ha tenido noticia de su llegada á Zafrilla en número inferior, y á la hora en que esto se escribe deben hallarse ya fuera de la provincia, dejando á los pueblos la lección utilísima de los beneficios que les trae su aparición con el robo, el saqueo, las exacciones mas violentas, insultos y tropelías de todo jénero; y llevando consigo el desengaño de no encontrar apoyo en unos pueblos cuyos quintos y los mozos todos huían á su presentación, escondiéndose en el monte ó viniéndose á esta capital como súbditos leales de Isabel II. El Sr. comandante general, que recibió en San Clemente las primeras noticias, tomó la posta y entró á noche en la ciudad; y no dudamos haya dado todas las disposiciones que requiere el caso, siéndonos bien conocida su adhesión, intrepidez y talentos militares. Ni las autoridades ni los individuos todos han dejado nada que desear en este momento de crisis; y por el bien común y el particular de los enemigos de la legitimidad, les rogamos que no pierdan de vista

jamás la aptitud, orden y suma tranquilidad que ha presentado Cuenca; y que si es cierto, como se susurra, que habrán llamado á los facciosos con grandes promesas, aprovechen la lección para su desengaño, si no quieren esponerse á recibirla bien severa, escusándonos la vuelta de huéspedes tan poco gratos y corteses. El joven alcalde mayor de la Parrilla, lleno de decisión y ardor por los legítimos derechos de la Soberana, vino el primero con su Milicia Urbana á la defensa de la ciudad, y sucesivamente lo hicieron los tercios de Fuentes, Valeras de Arriba y de Abajo, y de Buena-cho de Alarcon, que van regresando á sus hogares. Todos los negocios siguen su curso ordinario, y la comisión de revision de agravios trabaja sin descanso, admitiendo y clasificando los quintos, que bien pronto darán dias de gloria á las armas de Isabel II.

Mosaico.

Industria.

Buque de vapor de nueva invencion.

Una carta reciente de Colchester hace de aquel invento la descripción siguiente. El barco de vapor *William Hale* escude á cuanto en materia de ruedas hasta ahora habíamos visto. Sin tener los inconvenientes anejos al sistema actual de ruedas de vapor, el mecanismo del buque tiene la ventaja de poder combinar con el uso de aquellas el de las velas. La máquina, no menos notable por su sencillez que por su eficacia, está colocada en la sala del barco perfectamente al abrigo de cualquier accidente exterior, ora le causen los elementos, ora los sucesos de la guerra. Puede aplicarse á todo barco, de cualquier forma y estructura que sea, así como servir en el mar para el comercio ó la guerra, para la navegación de rios ó de canales. En estos sobre todo es sumamente útil, adquiriendo una gran celeridad, sin agitar el agua. Evitase con esta nueva construcción maltratar las riberas de los rios, los caminos, y lo que es mas todavía, cualquier especie de accidentes causados por el movimiento de las ruedas y su acción en el agua. Aunque se haya tenido por mucho tiempo secreta tan bella invención, se la ha sometido á una multitud de experiencias. Muchos distinguidos y hábiles oficiales han examinado y concedido su aprobación al mecanismo en todos sus pormenores. Todos los espectadores, cuando se votó al agua el barco de vapor, manifestaron su admiración y entusiasmo á Mr. William Hale, de Colchester, cuya es la invención, y que es conocido por su mucho ingenio y poca riqueza. (Est. de los Archivos del Comercio)

Noticias de ópera.

La primera que ha de ejecutarse en estos teatros es la titulada *El nuevo Figaro*, nueva, del género bufo, y composicion del maestro Ricci. Se están activando sus ensayos, y se verificará su primera representación á últimos de la presente semana. En ella se presentarán por primera vez al público la señora *Claudina Edwige* primera dama, el señor *Pio Botlicelli*, primer bajo, y el señor *Timoleon Alexandre*, primer tenor.

Se espera que llegue pronto á esta capital la otra primera dama señora *Judit Grissi*; dentro del mismo mes actual hará su primera salida con el papel de *Romeo* en *Montescos y Capuletes*, ópera de *Bellini*, escrita espresamente para la misma señora *Grissi*. Sabemos que se ha elegido al efecto esta ópera y no otra nueva, por no retardar la presentación de una cantatriz principal. Por lo demas nos consta que la empresa piensa poner en escena el mayor número posible de óperas nuevas. Entre las representaciones de *El nuevo Figaro* y *Montescos y Capuletes*, se dará lugar á algunas de la *Cenerentola* ó de la *Gazza ladra*, de suerte que en el mes de abril quedarán tres óperas montadas para hacer mas agradable con la variedad un espectáculo que tiene en Madrid tantos aficionados.

Letrilla.

Motilon, tú que de altar y de trono me hablas tanto, á mi no me has de engañar. No es tan espeso tu manto que el ansia de una encomienda ó de cómoda prebenda no me revele al trasluz.

¡Cáta la Cruz!

¡Paz en tu rostro, y la ira hirviendo en tu corazón! No; tu humildad es mentira, Secuaz de Mosen Anton. No te creo, no te creo, que debajo del manto escondes el arcabuz.

¡Cáta la Cruz!

¡Y aun nos dice el Pretendiente desde el borde del abismo: "manda Dios Omnipotente que sufráis mi despotismo!" ¡Acaso España es Angola? ¡Oh! ¿quién se traga esa bola á no ser un avestruz?

¡Cáta la Cruz!

La causa de Carlos quinto

no es causa de la naeion.

Basta el racional instinto

para odiar á su faccion.

Tambien solo sus caudillos

por la libertad los grillos,

las tinieblas por la luz.

¡Cáta la Cruz!

Hombre esclavo, el justo Dios

te dé el merecido premio.

Huye; alejate de nos,

y recíbate en su gremio

la canalla sarracena;

y amarrado á la cadena

come titos y alcuzcúz.

¡Cáta la Cruz!

Insensato, ¿cómo puedes

atraerme á tu legion,

tú que libertad concedes

al sedicioso vascon,

y la niegas inhumano

al sumiso castellano

y al obediente andaluz?

¡Cáta la Cruz!

Y al incorregible iluso

¿qué puedo decirle yo

si oye la trompa del ruso

y el grito de España no?

¡Arre allá, ser vegetal

que el alma tienes glacial,

y berroqueño el testuz!

¡Cáta la Cruz!

Guerra al que atice cruel

la tea de la discordia.

¡Ciudadanos, duro en él!

No tengais misericordia;

y decide, aunque su frente

ose cubrir insolente

con patriótico capúz,

¡Cáta la Cruz!

Imperturbable egoista,

árbol del bien y del mal,

tú que adulas al carlista

y halagas al liberal;

tú que aguardas en acecho

un empleo de provecho

como al raton Micifuz,

¡Cáta la Cruz!

Bien haya el patriota fiel,

que á un tiempo afianzar procura

la corona de Isabel

y de España la ventura;

mas fuerza será decir

al que pretendiere urdir

algun infame chapuz,

¡Cáta la Cruz!

Anuncios.

Correimiento de Madrid.—Habiendo acudido algunas personas al señor correidor solicitando se les prefiera en el repartimiento de los palcos de los teatros de esta corte, se hace saber de orden de S. S., que siendo de libre disposicion de la empresa la distribucion y aprovechamiento de todas las localidades que no estén espresamente reservadas en la escritura de contrata, solo deben dirigirse los que las deseen al empresario, que por su parte observará puntualmente las reglas establecidas para que el despacho de billetes se haga con la mayor comodidad posible del público. Madrid 31 de marzo de 1834.—Narciso Rincon, secretario.

Banco español de S. Fernando.—El banco español de S. Fernando ha determinado repartir en el presente mes de abril el 5 por 100 á las acciones sobre el 4 por 100 que ya tienen percibido los accionistas, completando de este modo el 9 por 100 que ha correspondido en el año anterior por utilidades liquidas y realizadas. En su consecuencia los accionistas ó sus apoderados presentarán desde hoy 1.º del actual en la secretaria del establecimiento los títulos nominales de las acciones ó testimonios literales de los mismos bajo de las dos carpetas como en los dividendos anteriores. Con estos documentos y exhibicion del poder que tengan ó hayan presentado para el pago que acaba de practicarse serán satisfechos de sus haberes con el orden, prontitud y religiosidad que han experimentado sin necesidad de otro ningun documento.

Espectáculos.

Funciones para el miércoles 2.

PRINCIPE. Un novio para la Niña, ó la Casa de Huéspedes, baile nacional y sainete.

CRUZ. El Si de las Niñas, baile y sainete.

Nota. Mañana jueves se representará la acreditada ópera nueva del maestro Ricci, titulada *Il nuovo Figaro*. En ella se presentarán la Sra. *Claudina Edwige* y los Sres. *Timoleon Alexandre* y *Pio Botlicelli*.

MADRID: IMPRENTA DE D. TOMAS JORDAN.